

EL PROBLEMA DE DEFENSA EN JAPON

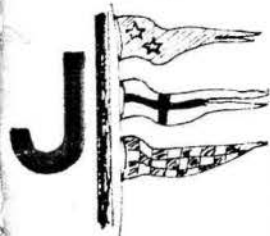
Por

Francisco GHISOLFO Araya
Capitán de navío, Armada de Chile

PRIMERA PARTE

I. INTRODUCCION

A. Japón, país de contrastes



JAPON ES UNA cadena de islas que se extienden a lo largo de la costa oriental del continente asiático.

Su historia y su tradición se remontan en el tiempo hasta perderse en la mitología, y sin embargo hay pocos países que se encuadren más activamente con la actualidad del mundo moderno.

Japón ciertamente es un país viejo, pero también tiene la energía de la juventud y esa vitalidad de espíritu que hace buscar constantemente los aspectos mejores de lo viejo y los descubrimientos de lo nuevo.

El país estuvo en una ocasión aislado del resto del orbe por dos siglos y medio, pero hoy día contribuye activamente a la paz y a la prosperidad del mundo como miembro de la familia de las naciones.

En Japón conviven las viejas linternas de piedra con los brillantes anuncios de

neón; el solemne repicar de las venerables campanas de los templos y el rugir de la moderna industria; la fragancia de los cerezos en flor y el humo espeso de las chimeneas de las fábricas; muchachas de kimono que aprenden el arte de servir el té y secretarias en traje occidental que manipulan computadoras. Son todas facetas de un Japón siempre cambiante, pero fiel a sus tradiciones a las que ha servido por más de dos mil años.

A primera vista, el contraste entre lo nuevo y lo viejo pudiera producir confusión e inquietud, pero a través de toda la historia, los japoneses han mostrado una aptitud especial para la asimilación y la adaptación, y hoy el Oriente y el Occidente, lo nuevo y lo viejo, encuentran su punto de cita en Japón, para fundirse allí en perfecta armonía.

Esta aptitud brota de la historia y la geografía del país, que ha hecho de los japoneses un pueblo inusitadamente homogéneo. Libres de invasiones del exte-

rior, han desarrollado instituciones, costumbres y características que le dan un fuerte sentido de identidad nacional y finalidad común. La fuerza y la estabilidad que derivan de estas características de la vida nacional del Japón, fueron la base que permitió a esta nación pasar a través de dos grandes revoluciones en los últimos cien años, una a fines del siglo XIX y otra a mediados del XX, sin que se rompiera su enraizamiento con el pasado, ni se quebrara su estructura social.

Precisamente por esto, Japón se ha levantado como una de las mayores naciones industriales del mundo y produce artículos de calidad que saturan el mercado mundial. Junto al crecimiento industrial se han producido gigantescos avances en el nivel de vida de la población. La gente goza de mejores casas, una dieta más nutritiva y más horas libres que en ningún otro momento de la historia, pero ello enmarcado en las más firmes tradiciones de la familia japonesa.

Pero entre tantos éxitos económicos, Japón debe preocuparse incesantemente por un problema de capital importancia: la pobreza de sus recursos naturales. El dar albergue, alimento y vestido a una población inmensa y creciente, y alimentar las industrias que a su vez proveen los medios de subsistencia a los que trabajan en ella, es una tarea que debe confiar a su comercio exterior y al continuo crecimiento del mismo. Debe importar materias primas en cantidad, además de otros artículos misceláneos, y para pagar estas importaciones tiene que exportar al extranjero sus productos elaborados. Japón es ahora, en sí, una gran usina por una de cuyas puertas recibe materias primas y por la otra entrega productos manufacturados.

Al igual que en 1868, en que Japón volvió sus espaldas a un sistema y a unas instituciones sociales y políticas anticuadas, en 1945 renunció con la misma determinación a una política de autograndeza. La nación ha sufrido por ello un tremendo cambio en su estructura social y política durante los últimos treinta años. No obstante, los problemas políticos, económicos y sociales no están perfectamente superados, y lo que es más, con el avance a pasos agigantados de la industrialización y modernización, surgirán nuevas dificultades, suavizadas, sin

embargo, por su larga historia, y por un sentido fundamental de orden y disciplina.

B. LAS MAYORES CONTRADICCIONES

Esta convivencia de lo viejo y lo nuevo, costumbres atávicas del Oriente influenciadas por las normas de Occidente, en el marco de una nación que no posee nada y produce de todo, ha hecho de Japón un país de grandes contradicciones.

Contradicción se dice "Mujun" en japonés, vocablo de origen chino que involucra dos conceptos: "Mu", que significa alabarda y "Jun", que denota escudo. Se dice que esta palabra tuvo su origen en un hecho legendario: Había en China un mercader de alabardas y escudos muy hablador. En sus pregones comerciales persuadía a su auditorio diciendo que las alabardas que vendía eran tan afiladas que podían penetrar cualquier escudo, y cuando se refería a sus escudos decía que éstos eran tan resistentes y sólidos que ni la mejor alabarda podía penetrar a ninguno de ellos. Un día un hombre que pasaba por allí por casualidad, le hizo la siguiente pregunta: ¿Qué pasaría, sabio mercader, si tuvieras que usar tus alabardas contra tus propios escudos?, y el vendedor de armas tan loquaz se quedó mudo, enfrentado a esta simple e inesperada pregunta.

A pesar de ser ésta una simple fábula, tiene un significado muy especial para el habitante del complicado mundo de hoy.

Mao Tse-Tung, el líder chino y gran pensador, afirmó en su libro "En Contradicción", que la sociedad humana es la suma total de una multitud de contradicciones y oposiciones entre individuos y que esto inevitablemente llevará a la oposición entre las clases. Sin aceptar de ninguna manera el fondo político de esta aseveración, debe reconocerse como un hecho irrefutable que la vida está llena de contradicciones.

Así se hace evidente, al analizar el estado de los asuntos internacionales, y ver cómo florecen las contradicciones en el escenario mundial. Dos guerras globales: la guerra de Corea, la guerra de Vietnam y los cuatro conflictos en el Medio Oriente.

te representaron, sin duda, una peligrosa acumulación de contradicciones, que, habiendo alcanzado el punto de no retorno, fatalmente chocaron resultando explosiones en gran escala, que escaparon a todo control. El llamado asunto norte-sur o el desequilibrio entre las naciones avanzadas y las naciones en desarrollo, la fricción entre los dos gigantes comunistas, la Unión Soviética y China, la profunda oposición entre el mundo árabe e Israel, que produjo la crisis mundial del petróleo en 1973, que a su vez generó una inflación a nivel mundial y recesión subsiguiente, son todos hechos que tienen su origen en el crecimiento de las tensiones por la acumulación de contradicciones.

El escenario mundial no es el único plano donde las contradicciones se levantan como fuentes de problemas. Muchos de los problemas domésticos de los países se derivan de causas de esta naturaleza y Japón ciertamente no ha estado exento de ellos.

Ejemplos sobresalientes de tales contradicciones son los conflictos de intereses que se han producido entre la ciudadanía, la administración y la industria, en la guerra del desperdicio de Tokio, el incidente del buque de propulsión nuclear "Mutsu", las centrales nucleares y la demora en la inauguración del nuevo aeropuerto de Tokio en Narita.

La guerra del desperdicio se inició cuando no se logró llegar a ningún acuerdo entre los habitantes de un sector de Tokio, elegido para establecer un gran depósito de desperdicios, y el resto de la población de la ciudad. Este encuentro de intereses degeneró en un descomunal conflicto, cuando el gobierno de Tokio intentó llevar adelante su programa a pesar de la oposición del sector afectado. Tokio produce más de 10.000 toneladas de desperdicios cada día, y no se sabe qué hacer con ellos.

El "Mutsu" es un buque experimental de propulsión nuclear de 8.300 toneladas botado al agua en junio de 1969 en Japón. En 1974, el temor de los ciudadanos por la contaminación radiactiva que pudiera ocasionar llevó al bloqueo por un mes del puerto de Mutsu, un puerto menor pesquero en el norte de la isla de Honshu y puerto base del buque del mismo nombre, al impedirle su entrada al regreso de las pruebas en la mar que no resultaron satisfactorias.

Durante todo ese tiempo el buque "indeseable" fue obligado a permanecer a la deriva en alta mar, y desde ese día, el "Mutsu" pasó a ser un barco fantasma, pues debido a circunstancias desafortunadas no ha podido ser puesto en operaciones otra vez.

Por otra parte, una serie de planes para la construcción de nuevas centrales de poder atómicas han sido resistidas por los residentes locales, obligando a las autoridades a vagar con ellos de isla en isla por todo Japón. Mientras tanto el país ha necesitado más que nunca nuevas fuentes de energía para reemplazar el carbón y el petróleo, pero los ciudadanos muestran una violenta reacción alérgica a la muy práctica solución de utilizar energía atómica que se les sugiere.

El actual aeropuerto internacional de Tokio en Haneda está completamente saturado, debiendo requerirse con tres meses de anticipación el permiso para aterrizar en él. Mientras tanto, el nuevo aeropuerto, modernísimo y recién terminado en Narita, Prefectura de Chiba, se encuentra bloqueado por los vecinos, que ven con ello perturbada su tranquilidad y han impedido el paso de los ductos de abastecimiento de combustible, impidiendo hasta la fecha su puesta en operaciones.

El índice anormal de criminalidad, que irónicamente supera en proporción a la prosperidad económica, es otro punto de contradicción. A medida que la economía prospera, habiendo llegado a ser la segunda nación con el más alto producto nacional bruto en el mundo libre, el número de madres jóvenes japonesas que abortan, y aún peor, que llegan a dar muerte a sus pequeños, está aumentando en proporción directa. Más y más terroristas, bomba en mano, se desplazan por las ciudades, planeando secuestros que siempre envuelven a víctimas inocentes, o para causar explosiones en los complejos industriales. Ninguno de estos actos podrían justificarse por inferioridad de estándares de vida. El hecho de que estos actos, totalmente fuera de todo sentido común, estén ocurriendo permanentemente, confirma cuán espantosamente lejos pueden llevar las contradicciones.

El incremento del hábito vicioso de las huelgas en el sector de los servicios públicos, de los cuales, tal vez, el más pernicioso es el paro de los empleados

de los Ferrocarriles Nacionales, ha llegado a ser un evento que se cumple regularmente todos los años.

La red ferroviaria concentra a través de todo el país a más de la mitad de los sistemas terrestres de transporte, y cuando se fija una huelga puede llevar fácilmente a todo el país a un gran caos. La huelga ha llegado a ser la táctica más común de los trabajadores y se emplea año a año. Con la ofensiva de primavera los trabajadores fijan la estrategia para obtener la gratificación de mediados de año, y con la de otoño la gratificación de fines de año, matizada con manifestaciones contra la inflación u otras razones. En verdad, el calendario laboral pareciera a veces tener más días de huelga que días de trabajo, y esta lamentable situación simboliza muy bien las contradicciones sociales que han sido llevadas a extremos inesperados.

C. LA CONTRADICCION JAPONESA REFLEJADA EN LA DEFENSA NACIONAL

"No hay un pueblo en el mundo más indiferente que el japonés con respecto a su autodefensa. Pareciera ser que para ellos la seguridad, especialmente en el mar y aire, les ha sido graciosamente conferida por la naturaleza. En notable contraste están los israelitas, quienes aceptan como un hecho indiscutible que deben pagar por la seguridad de su país, cualesquiera sea su costo".

Esto lo escribió hace algunos años el escritor judío Isaias Ben Dasan en un libro de gran éxito intitulado "Los japoneses y los judíos", el que levantó una gran controversia en todo Japón.

Esta situación señala otra gran contradicción, si se considera la situación geo-político-estratégica del Japón, ya comentada en un artículo publicado en esta misma Revista en su número 717 correspondiente a marzo-abril del presente año.

Por la situación del archipiélago japonés adyacente a la Unión Soviética y China, sus fuertes vínculos con Corea del Sur y Taiwán, su estrecha relación con los Estados Unidos, del cual constituye la punta de lanza de su penetración en Asia y base de sustentación de su poderío en el Pacífico Occidental, Japón no puede

estar ausente en la lucha de poderes que allí esté ocurriendo y más aún, por su condición de país asiático occidentalizado está llamado a ser la potencia que equilibre la situación existente.

Por otra parte, su capacidad económica y la imperiosa necesidad de materias primas, como asimismo la necesidad de mercado para su fabulosa producción industrial, hacen que Japón tenga una gravitación económica indiscutible en toda el área y preferentemente en el Sudeste asiático, donde ya es la potencia con mayor influencia en este aspecto.

Finalmente, el hecho de tener una gran población confinada en un muy limitado espacio, falto de recursos naturales, no puede ser consecuente con una política de objetivo político negativo, ya que las exigencias de su población lo conducen imperceptiblemente hacia el expansionismo.

Por todo ello es absolutamente contradictorio el pensamiento negativo, que se ha generalizado en Japón, con respecto a los asuntos militares, ya que es un hecho que el japonés de post-guerra ha sido ingenuamente indiferente en cuanto a la seguridad de su propio país. No tan sólo parecen ser felices ignorando hasta dónde llega la capacidad defensiva de su país, sino que son completamente indiferentes en cuanto a la actual capacidad de su industria de defensa.

La doctrina Nixon que se desarrolló hace ya algunos años tuvo gran impacto en el status militar japonés. Lo llevó a hacer grandes esfuerzos para reorganizar y consolidar sus programas de auto-defensa. No pueden los japoneses hacerse los desentendidos y descansar por mucho tiempo más en que las disposiciones del Tratado de Seguridad Nipo-norte-americano los protegerá para siempre.

Las fuerzas militares japonesas que estuvieron bajo el mando directo del emperador antes y durante la Segunda Guerra Mundial, están ahora bajo control civil del Consejo Nacional de Defensa, cuyo Presidente es el Primer Ministro, por ello no significa necesariamente un cambio en la política de defensa.

Sin embargo, tal contradicción se acenúa con el desarrollo de aspiraciones contradadas de los partidos de gobierno de oposición, en el seno de la democracia.

cia imperante en Japón. La confrontación se produce cuando un partido insiste incomprensiblemente en el filo de su alabarda y el otro partido por su parte en la impenetrabilidad de su escudo.

En las páginas siguientes se pretende hacer un estudio de la evolución del militarismo japonés, de la real potencialidad de las fuerzas de auto-defensa del Japón, de la capacidad de su industria bélica, y del pensamiento del japonés actual sobre el militarismo y su disposición para enfrentarse con su futuro y volver nuevamente a ser una potencia de primer orden.

II. EVOLUCION DEL MILITARISMO JAPONES

A. Antecedentes históricos

Para los japoneses sobrevino repentinamente la necesidad de organizar su defensa, hacia el término del período Edo (1615-1867), cuando en 1853, el comodoro Perry, en misión especial del gobierno de los Estados Unidos, apareció con cuatro buques en la bahía de Uraga para pedir a Japón que abriera sus puertas al mundo.

A través de 300 años de aislamiento bajo el reinado feudal de los Tokugawa, el Japón había permanecido sin ser molestado por la influencia extranjera, viviendo pacíficamente confinado en sus cuatro islas. Tomados de sorpresa por este hecho inesperado, los gobernantes de los Tokugawa no supieron qué hacer. La situación se tornó crítica cuando se perdieron todas las esperanzas de formar un frente unido nacional para enfrentarse a estos nuevos acontecimientos.

La tenaz confrontación que se produjo entre la facción Sabaku, que insistía que Japón —bajo el liderazgo de los Tokugawa— debería abrir sus puertas al mundo exterior, y suscribir un tratado comercial con los países extranjeros, y los realistas, que afirmaban que se debería organizar una fuerza militar defensiva para repeler a los "bárbaros", bajo la conducción del emperador, hizo que la situación se deteriorara rápidamente, cayéndose en la guerra civil.

En el transcurso de ésta, los realistas encabezados por los dos clanes más poderosos del oeste, los Satsuma y los Chos-

hu, apoyados por poderosas fuerzas militares, tuvieron éxito y reemplazaron el régimen de los Tokugawa por el gobierno Meiji, instalando al emperador, un joven soberano de 19 años, como Jefe del Estado.

La autoridad del emperador en el gobierno Meiji fue absoluta. Se estableció el principio que el Ikigami, Dios viviente, era el único gobernante en derecho de la nación, mientras se intentaba por todos los medios imaginables divinizar su autoridad.

Desde tiempos inmemoriales, el Oriente había tenido la tradición de poner al supremo gobernante en un plano metafísico elevado con el objeto que el pueblo pudiera ser gobernado por la autoridad mágica de un trono divinizado.

El concepto básico del gobierno Meiji no fue diferente. Enfrentado a las tareas urgentes de modernizar el país de la noche a la mañana y llevarlo a ser una potencia moderna de acuerdo a las normas occidentales, el gobierno Meiji, refrendado por la autoridad imperial, estuvo en posición de ejercer el poder pleno, y audazmente decidió que este objeto sólo podría alcanzarse mediante el reforzamiento del poderío militar del Japón. Por consiguiente se adoptaron las medidas necesarias para lograrlo en forma rápida y eficaz.

En 1894 Japón se comprometió en una guerra contra China y en 1904 luchó contra la Rusia zarista que estaba presionando fuertemente para avanzar sus fronteras hacia el sur. En ambas guerras Japón resultó victorioso, pese a las predicciones de las grandes potencias, logrando para sí la supremacía en el Oriente, a pesar de ser geográficamente una nación insular insignificante.

Un éxito desproporcionado logrado en tan corto plazo lleva a menudo a la arrogancia, y esto fue lo que ocurrió con el Japón de la era Meiji. Dio origen al nuevo mito de "El ejército imperial invencible y la tierra divina e indestructible" y sobre éste se fundó el ambicioso esquema de crear una gran esfera de co-prosperidad en el Este asiático, esquema que en último término sumergió a Japón en los abismos de la Segunda Guerra Mundial.

Hasta la época de la guerra ruso-japonesa, el ejército japonés mantuvo mucho

de la mentalidad tradicional samurai y su código moral, y los soldados tuvieron que asimilar y aplicar las nuevas lecciones aprendidas de los instructores militares occidentales y sopesarlas en cuanto a su utilidad y validez.

Sin embargo, al comenzar el período Showa, los líderes militares, que en su gran mayoría eran recién graduados de la Academia Militar, no tenían experiencia en la lucha presente, y tuvieron la tendencia a seguir líneas abstractas de pensamientos y proposiciones teóricas y académicas muy poco realistas. No obstante, estos jóvenes talentosos fueron los futuros líderes de su país y demostraron una habilidad excepcional para sostener el débil poderío nacional del Japón con la pura fuerza de la ideología.

La idea rectora fue que para compensar la desventaja de la debilidad militar heredada, Japón tenía que recurrir al concurso de su excepcional fortaleza de espíritu, el "Yamato-Damashii" (el espíritu de Japón). Como consecuencia natural, durante el enfrentamiento contra las mayores potencias del mundo en la Segunda Guerra Mundial, se produjo la formación de las tan conocidas fuerzas especiales, los "Kamikaze", compuestos por hombres jóvenes, decididos y valientes, que como bombas humanas se arrojaron con sus aviones contra las fuerzas aliadas.

Ante la abrumadora magnitud y capacidad logística de las fuerzas norteamericanas en el frente del Pacífico, Japón fue desarticulado por completo. Las dos bombas atómicas (Hiroshima y Nagasaki) fueron el soplo final devastador, y la subsecuente capitulación trajo la ocupación del Japón por fuerzas extranjeras, por primera vez en su historia. El mito de la tierra divina e indestructible se volatilizó.

La divinidad del emperador fue negada, y fue instituido el gobierno democrático bajo la nueva Constitución entonces promulgada. Al mismo tiempo, Japón declaró formalmente que "renunciaba para siempre a la guerra como soberano derecho de la nación".

Han transcurrido 32 años del término de la guerra, y Japón ha perdido la poderosa ideología nacional que tan efectivamente unificó y guió la nación en los años de pre-guerra, y nada ha tomado su lugar.

El pueblo está libre, pero desorganizado. No logran ponerse de acuerdo aún en aspectos tan fundamentales como la defensa de su país, materias sobre las cuales se asocian argumentos sin ninguna relación lógica entre ellos, descoordinados e inútiles, perdidos en un diluvio de tantas aseveraciones y puntos de vista como ciudadanos pensantes existen.

A modo de ejemplo, una corriente sostiene que ya que Japón existe como Estado soberano, su pueblo debería tener conciencia de la importancia de la defensa y estar unido contra cualquiera agresión externa, mientras que otros defienden la idea de que el no estar armados es la mejor defensa.

B. LA CONSTITUCION PACIFISTA Y LA DEFENSA NACIONAL

Las fuerzas armadas imperiales japonesas fueron desbandadas el 15 de agosto de 1945. Al término de la guerra, la fuerza militar conjunta del Japón consistían en 8.263.000 hombres (Ejército 6.4 millones; Marina 1,8 millones), 459 buques de guerra y 10.939 aviones. La firma de la rendición formal ocurrió el 2 de septiembre en la cubierta del acorazado norteamericano "Missouri" en la bahía de Tokio. Esto marcó el nacimiento de la desmilitarización de Japón, aunque técnicamente el vacío militar duró solamente cinco años.

Al amanecer del 25 de junio de 1950 estalló la guerra de Corea. Japón estaba en ese momento bajo el gobierno de ocupación. El general Douglas Mac Arthur, que había sido recientemente designado Comandante Supremo de las fuerzas de las Naciones Unidas, envió inmediatamente el siguiente telegrama al Primer Ministro japonés, Shigeru Yoshida: "Por la presente confiero al Gobierno del Japón la autoridad para establecer una Policía de Reserva Nacional de 75.000 hombres y para reforzar el personal bajo la jurisdicción de la Agencia de Seguridad Marítima con 8.000 hombres adicionales".

Estas fueron las circunstancias que dieron origen al nuevo ejército bajo el nombre de Policía de Reserva Nacional. El entonces Gobernador de la Prefectura de Kagawa y actual miembro de la Cámara de Consejeros, Kekichi Masuhara fue designado Director General de la Po

licía de Reserva Nacional y para el puesto de Inspector General se designó a Keizo Hayashi, en aquel entonces Director General de la Agencia de la Familia Imperial.

El hecho de que el primer Comandante en Jefe de la nueva fuerza de reserva policial fuese un civil, un antiguo burócrata de alto rango en el Ministerio del Interior, tuvo efectos posteriores en la naturaleza de lo que son hoy día la Agencia de Defensa y las Fuerzas de Auto-Defensa; por lo general todos los puestos principales de la Agencia de Defensa fueron ocupados por antiguos funcionarios policiales.

En octubre de 1952, la Policía de Reserva Nacional fue rebautizada como Fuerza de Seguridad Nacional. En el mes de abril siguiente fue establecido el Cuerpo de Guardacostas, precursor de la Fuerza Marítima de Auto-Defensa. En julio de 1954, fue instituida la Agencia de Defensa y las fuerzas bajo su mando cambiaron una vez más su nombre a Fuerzas de Auto-Defensa, que mantienen hasta la fecha. Al mismo tiempo se organizó la Fuerza Aérea de Auto-Defensa, quedando así las tres fuerzas organizadas en Japón. Ese año de 1954, el total de las fuerzas en conjunto aumentaron aproximadamente a 151.000 hombres (Ejército 130.000; Marina 15.000; Fuerza Aérea 6.000).

C. CARACTERISTICAS DE LAS FUERZAS DE AUTO-DEFENSA

Las Fuerzas de Auto-Defensa están compuestas de alrededor de 260.000 efectivos, 190.000 toneladas de buques de guerra y 1.600 aviones, incluyendo helicópteros.

En términos de número de soldados y tonelaje de buques de guerra, el potencial militar actual del Japón está al nivel que tuvo el año 1900, pocos años antes que se iniciara la guerra ruso-japonesa. En el ranking mundial del poder militar, el ejército del Japón ocupa el vigésimo lugar, la Marina el décimo (en términos de tonelaje) y la fuerza aérea el décimo cuarto. Sin embargo, en cuanto al presupuesto para fines de defensa ocupa el sexto lugar en el mundo.

De acuerdo a las cifras anteriores, Japón podría definirse como una potencia

militar mediana. Sin embargo, el hecho de que su presupuesto de defensa esté a un nivel relativamente alto, refleja la alta calidad de su equipamiento de acuerdo con los estándares internacionales.

La fuerza aérea está equipada con aviones Phantom F-4E, la fuerza terrestre posee el tipo de tanque más nuevo de producción japonesa, y la fuerza marítima tiene en operaciones dos destructores portahelicópteros de 4.700 toneladas.

Las actuales Fuerzas de Auto-Defensa están completamente divorciadas de las antiguas fuerzas militares imperiales, ya que se fundan en conceptos completamente diferentes, aunque sería un error decir que las dos no estén emparentadas.

En primer lugar, hay que tener presente que la primera generación de oficiales de las Fuerzas de Auto-Defensa estuvo formada, en su mayoría, por graduados de las antiguas academias militar y naval, a pesar de que hoy día la influencia de estos oficiales es cada vez menor. Por ejemplo, en la Fuerza Marítima solamente el 7% de los 7.225 oficiales, ó 540 personas, son de tal extracción. La mayoría de los oficiales son graduados de la Academia Nacional. Sin embargo, es un hecho que los tres servicios heredaron, en mayor o menor grado, ciertas características evidentes de las anteriores instituciones militares. No obstante, es probable que en los próximos 10 años o algo por el estilo, éstas hayan desaparecido por completo.

El segundo punto de diferencia es que, mientras las antiguas Fuerzas Imperiales estuvieron bajo el mando directo del emperador, y reclamaban un status independiente, poniéndose ellas mismas fuera de la esfera del gobierno, desde donde ejercieron una fuerte influencia, las actuales Fuerzas de Auto-Defensa crecieron bajo el ojo vigilante de las fuerzas norteamericanas estacionadas en Japón y tienen un sistema interno de control civil. En otras palabras, las Fuerzas de Auto-Defensa no son el ejército privado del emperador, sino que más bien el ejército del pueblo japonés con un status claramente establecido en la ley que les dio la estructuración actual.

En efecto, el artículo 7 de la ley de las Fuerzas de Auto-Defensa estipula que el Primer Ministro, en nombre del Gabinete, está investido con la autoridad para

ejercer el mando supremo de las Fuerzas de Auto-Defensa.

En breves palabras, la cadena de mando es como sigue:

El Primer Ministro como Jefe del Gabinete y Presidente del Consejo de Defensa, el Director General de la Agencia de Defensa y el Jefe del Estado Mayor de la Fuerza correspondiente.

Bajo el Director General de la Agencia de Defensa hay varios organismos de naturaleza civil. En este sistema los oficiales generales están bajo la supervisión de los organismos civiles, y puede decirse que el control civil es practicado dentro de las Fuerzas de Auto-Defensa del Japón en un grado tal que no tiene parangón en ninguna parte del mundo.

Aunque puede suponerse que esta organización única conlleva el germen de posibles choques de intereses entre oficiales militares de carrera y los órganos civiles, parece que el control civil ha sido aceptado en Japón como una norma general.

III. LA SITUACION ACTUAL DE LAS FUERZAS DE AUTO-DEFENSA DEL JAPON.

A. LA CLAUSULA DE LA CONSTITUCION DE RENUNCIAMIENTO A LA GUERRA

El mecanismo de la defensa nacional está determinado por la Constitución en el Japón, y ningún comentario de la situación actual de sus Fuerzas de Auto-Defensa estaría completo sin hacer referencia a las más importantes disposiciones constitucionales que tienen relación con la materia.

El artículo 9 de la Constitución, la llamada cláusula de renunciamento a la guerra, estipula:

"Aspirando sinceramente a la paz internacional basada en la justicia y el orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como un derecho soberano de la nación y a la amenaza y uso de la fuerza como medio para solucionar las disputas internacionales.

"Con el propósito de cumplir con lo establecido en el párrafo precedente, no

se mantendrán fuerzas terrestres, navales y aéreas, como tampoco se poseerá poder militar. El derecho de beligerancia del estado no será reconocido".

Los partidos de oposición y un gran número de estudiosos han afirmado que mientras el derecho de auto-defensa, que pertenece intrínsecamente al estado, fija la prohibición de "mantener cualquier poder militar de acuerdo a lo estatuido en el artículo 9, Japón no puede mantener ninguna fuerza militar, ni aun para fines de auto-defensa.

El gobierno y el partido gobernante, por su parte, hacen presente que, considerando que el derecho de auto-defensa pertenece al estado, no es inconstitucional que Japón posea un mínimo de fuerza defensiva con el objeto de ejercer el derecho de defenderse por sí mismo.

No obstante lo anterior, el gobierno se ha impuesto severas restricciones en cuanto al tamaño de las fuerzas de defensa que Japón puede mantener. Tales restricciones reflejan que el gobierno da por un hecho que las fuerzas de defensa, que se mantienen con el explícito propósito de auto-defensa, no pueden enviarse al exterior y que Japón no está autorizado para poseer armas, que por su naturaleza y tamaño puedan dar la impresión que Japón pudiera montar un ataque contra otros países o invadir su territorio. No le está permitido, y así lo entiende el gobierno, adoptar ningún sistema de conscripción.

Esto significa que las fuerzas de auto-defensa del Japón no pueden ser enviadas a ultramar, ni siquiera si ello fuese necesario para proteger los intereses japoneses en el extranjero o de sus connacionales en el exterior. Igual impedimento existe si se requiriese efectuar un despliegue de fuerzas al exterior para prevenir el ataque a Japón, como legítima medida defensiva, ya que ello involucra la invasión de territorios foráneos. El gobierno entiende, además, que Japón no está autorizado para poseer armas estratégicas ofensivas tales como ICBM, IRBM, bombarderos estratégicos del tipo B-52 u otros medios combativos de carácter netamente ofensivos.

En cuanto a las armas nucleares, su posesión, mientras se definan como armamento estratégico defensivo, no estarían en oposición con las disposiciones

constitucionales, pero el gobierno, a todo trance, no tiene intenciones de poseerlas.

Siendo así, está muy claro que las actuales Fuerzas de Auto-Defensa del Japón, organizadas bajo la Constitución de renunciamiento a la guerra, están sometidas a grandes restricciones. No obstante, muchos observadores en el mundo presienten que Japón, con el fortalecimiento logrado en el campo económico, revisará tarde o temprano su Constitución, con el objeto de preparar el camino para organizarse otra vez como potencia militar mayor. Sin embargo, debe recordarse con respecto a esto, que la gran mayoría de los japoneses desean que la actual Constitución permanezca sin ser modificada, pues la estiman una Constitución ideal en la búsqueda de la paz.

Por esto, la mayoría de los japoneses están temerosos de la revisión o modificación de la Constitución, porque ello podría conducir a un posterior reforzamiento del poderío militar del país. Al respecto puede afirmarse, sin embargo, que existen sólo posibilidades muy remotas que la Constitución pudiera revisarse o modificarse en un futuro previsible.

B. POLITICA BASICA DE AUTO-DEFENSA DEL JAPON

Los programas de consolidación del poder defensivo de las Fuerzas de Auto-Defensa del Japón se fundamentaron en la "Política Básica para la Defensa Nacional" adoptada en julio de 1959 por el Consejo de Defensa Nacional, organismo supremo del Japón en materias relativas a defensa, e integrado por el Primer Ministro, que lo preside, el Director General de la Agencia de Defensa, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Finanzas y otros funcionarios. Dicha política estableció que: "El objetivo de la defensa nacional es prevenir la agresión directa o indirecta, y una vez invadido, repeler tal agresión, de modo de preservar la independencia y la paz del Japón organizado en base a principios democráticos".

Para lograr este objetivo, el gobierno del Japón ha establecido los siguientes principios:

1. Apoyar las actividades de las Naciones Unidas y promover la cooperación internacional, contribuyendo así al logro de la paz mundial.

2. Afianzar el bienestar público y realzar el amor de la ciudadanía por su nación, estableciendo así una base sana esencial para la seguridad del Japón.

3. Desarrollar progresivamente la capacidad defensiva necesaria y efectiva para su auto-defensa, de acuerdo a los recursos de la nación y la situación interna existente.

4. Manejar cualquiera agresión externa en base a los acuerdos del Tratado de Seguridad Nipo-norteamericana en espera de una acción efectiva de las Naciones Unidas.

El programa de estructuración de las Fuerzas de Auto-Defensa se basa en estos principios y ha sido llevado a cabo a través de una serie de planes coordinados, el primero de los cuales fue promulgado en 1958 como el Primer Plan de Consolidación del Poder Defensivo (1958-1960) y seguido sucesivamente por el Segundo Plan (1962-1966), el Tercer Plan (1967-1971) y el Cuarto Plan de Consolidación del Poder Defensivo (1972-1976). La mayor parte del programa, bajo estos planes, fue implementado satisfactoriamente y como resultado de ello, las Fuerzas de Auto-Defensa del Japón han sido substancialmente reforzadas.

De acuerdo al Cuarto Plan de Consolidación del Poder Defensivo, la Fuerza Terrestre de Auto-Defensa debía alcanzar a 180.000 hombres, la Fuerza Marítima estar equipada con 214.000 toneladas en buques, la Fuerza Aérea tener 800 aviones. Sin embargo, la espiral crónica de los precios, producto de la inflación y la amplia gama de eventos impredecibles que se produjeron como consecuencia de la crisis del petróleo en 1973, causaron un marcado atraso en la programación de construcciones de buques. El pensamiento general es que se necesitarán varios años más para alcanzar las metas establecidas en el programa de construcciones para la Fuerza Marítima de Auto-Defensa.

C. UNA POLITICA DE DEFENSA NACIONAL CONCORDANTE CON LAS DISPOSICIONES DEL TRATADO DE SEGURIDAD NIPO-NORTEAMERICANO

La política de defensa nacional adoptada por el gobierno para implementar

el Cuarto Plan de Consolidación del Poder Defensivo, considera que Japón adherirá de buena fe a las disposiciones del Tratado de Seguridad Nipo-norteamericano, mientras mantiene medios efectivos de auto-defensa, en forma tal que todo acto agresivo desde el exterior pueda ser disuadido preventivamente. Supone, además que Japón dependerá de la fuerza disuasiva de los Estados Unidos en el caso que se viera amenazado directamente por un peligro nuclear. Ante el hecho desafortunado de una invasión, si ella es indirecta, o directa, pero de pequeña magnitud, Japón movilizará sus propios medios de auto-defensa para repelerla; si es una invasión en gran escala, la repelerá con la cooperación de los Estados Unidos.

Considerando que los nipones no enfrentan en este momento un peligro de invasión inminente, el cambiante estado de los asuntos internacionales, y ya que no existe la certeza de que permanecerán indefinidamente libres de una invasión externa, la potencialidad ideal de su defensa nacional debería ser tal, que fueran capaces de hacer frente, con eficiencia, a cualquier tipo y tamaño imaginable de invasión.

Sin embargo, en los años de post Segunda Guerra Mundial, el notable avance del arsenal nuclear, acompañado de una diplomacia internacional que se ha aventurado en nuevas sendas, han actuado como efectivos factores disuasivos de guerra. Virtualmente todas las guerras libradas desde el término de la Segunda Guerra Mundial han sido a objetivo limitado, en cuanto a medios y a forma. Es por lo tanto aceptable suponer que el único tipo de invasión concebible contra Japón, en este momento, sería del tipo limitado, y en efecto, es en base a esta suposición que fue establecido el programa de consolidación del poder defensivo.

En el caso de una invasión en gran escala, como se ha dicho anteriormente, los refuerzos norteamericanos deberían estar disponibles en conformidad con los acuerdos del Tratado de Seguridad Nipo-norteamericano y serían indispensables en todo caso para salvaguardar la seguridad del Japón. Esto significa que, hasta que entre en acción en forma combinada la cooperación norteamericana, los movimientos para la mantención de la paz in-

ternacionales y otros esfuerzos de tipo similar, para proporcionar una efectiva fuerza disuasiva de la guerra, Japón debe contar con la fuerza de defensa nacional necesaria para repeler cualquiera agresión externa u otro tipo de interferencia.

Con estas consideraciones, la actitud de Japón con respecto a defensa nacional se basa en la preparación de una defensiva estratégica. En otras palabras, la Fuerza de Auto-Defensa sólo se comprometerá en acciones defensivas y nunca en ataques directos sobre otras naciones o empleo de otras tácticas ofensivas. Al producirse un ataque externo, el país deberá limitarse a repelerlo, y mientras la Constitución le prohíba efectuar una ofensiva estratégica, aunque fuese con este mismo propósito, ésta es la idea estratégica que Japón intenta implementar como requerimiento mínimo.

De acuerdo a estas normas básicas, la Fuerza Terrestre de Auto-Defensa, que dispone actualmente de 180.000 hombres, está dividida en cinco ejércitos o unidades regionales, cada uno compuesto de 2 a 3 divisiones (existen 13 divisiones en total).

La situación geográfica nipona, con sólo fronteras marítimas, excluye la posibilidad de movimientos masivos de tropas extranjeras dentro del país, como es posible en el caso de países con frontera terrestre. Sin embargo, no conociéndose anticipadamente el punto de la agresión desde el mar, será necesario movilizar rápidamente las limitadas fuerzas disponibles y concentrarlas efectivamente para repeler la amenaza. Por esta razón el Estado Mayor de la Fuerza Terrestre en sus programas de entrenamiento pone especial énfasis en la rapidez para mover sus tropas.

Las principales obligaciones de la Fuerza Marítima de Auto-Defensa incluyen velar por la seguridad del tráfico en las aguas japonesas y disuadir el desembarco de fuerzas enemigas en su territorio.

Considerando que la sustentación de la vida nacional depende en gran medida de las mercancías importadas desde ultramar, uno de los mayores peligros que enfrenta el país, es que su tráfico marítimo fuera interferido o paralizado. En vista de la creciente importancia de los sub-

marinos en las operaciones navales modernas, es esencial para Japón, que su Fuerza Naval esté bien equipada, con medios adecuados para la protección de su tráfico marítimo contra ataques de submarinos.

Aunque actualmente la nación no tiene capacidad para controlar las rutas marítimas en áreas tan extensas como sería necesario, le es indispensable contar con medios adecuados para la guerra antisubmarina moderna, con los cuales preservar la libertad de los mares, en cooperación con los países amigos.

La Fuerza Aérea de Auto-Defensa tiene a su cargo las operaciones de defensa aérea. Un aspecto de la geografía del Japón que afecta las operaciones aéreas defensivas es la naturaleza insular del país, con un territorio que se extiende de norte a sur por más de 2.000 kilómetros, pero con un ancho en el sentido de la latitud muy limitado. Esto hace muy difícil la interceptación de los aviones enemigos que penetren el espacio aéreo nacional, haciendo así imperativo que las Fuerzas de Auto-Defensa estén equipadas con un sistema de detección y alarma temprana eficiente, como también de cazas-interceptores de alta performance y misiles tierra-aire muy sofisticados. El actual inventario de defensa aérea consiste en 500 cazas-interceptores del tipo F-4, F-104 y F-28F, 28 estaciones de radar distribuidas a lo largo de todo el país y 5 unidades de misiles tierra-aire "Nike".

D. LOS ELEMENTOS BASICOS DE LA IMPLEMENTACION DEL CUARTO PLAN DE CONSOLIDACION DEL PODER DEFENSIVO

El programa para la implementación del Cuarto Plan de Consolidación del Poder Defensivo, busca medidas completas que lleven a cubrir las brechas existentes en la defensa, reforzando la capacidad defensiva de las aguas que rodean a Japón, la mayor eficiencia de la defensa aérea sobre las regiones más importantes estratégicamente del país, y el mejoramiento de la movilidad de las tropas en el terreno.

Para lograr estos objetivos, la Fuerza Terrestre de Auto-Defensa está siendo equipada con 280 tanques adicionales, incluyendo 160 del nuevo tipo que mon-

tan un cañón de 105 mms., vehículos acorazados, unidades de artillería operados por control remoto, helicópteros, como también misiles Hawk conformando escuadrones SAM.

La Fuerza Marítima de Auto-Defensa ya cuenta con dos buques escoltas portahelicópteros de 5.200 toneladas y será aumentada en breve con un buque de escolta de 3.800 toneladas con misiles Tartar, diez otros buques de escoltas y cinco submarinos, algunos de los cuales están ya en servicio. Un total de 69.600 toneladas de buques y 90 o algo así de aviones, incluyendo aviones caza-bombarderos, están programados para ser construidos dentro del actual Cuarto Plan de Consolidación del Poder Defensivo.

La Fuerza Aérea de Auto-Defensa está agregando a su actual inventario 46 caza-interceptores F-4ES, 14 aviones de reconocimiento RF-4E, 59 aviones de entrenamiento avanzado T-2, 68 aviones de apoyo estrecho FS-T2, 24 transportes Jet C-2 y 2 escuadrones de Nike.

Al completarse el Cuarto Plan de Consolidación del Poder Defensivo, la Fuerza Terrestre constará de 180.000 hombres, 820 tanques, 650 vehículos acorazados, 350 aviones de combate y 8 batallones de misiles Hawk. La Fuerza Marítima poseerá 170 buques (214.000 toneladas), incluyéndose 54 buques escolta (121.000 toneladas) y 15 submarinos (27.000 tons.), más 200 aviones caza-bombarderos y antisubmarinos. La Fuerza Aérea estará equipada con 120 aviones interceptores F-4ES, 60 aviones de apoyo aéreo, conformando una fuerte fuerza de apoyo aéreo de 770 aviones. Habrá una pequeña reducción en el número de aviones, pero tendrá mayor capacidad combativa, en virtud a la mejor performance de los aviones. Pero, como se dijo anteriormente, la actual situación económica ha retardado la completa implementación de los programas del Cuarto Plan de Consolidación del Poder Defensivo.

E. EL PRESUPUESTO DE DEFENSA

Aunque el presupuesto de defensa del Japón ha estado registrando aumentos año tras año, la razón con respecto al producto nacional bruto se ha mantenido en un nivel más o menos constante,

bajo el 1%. Aun en su valor máximo de post-guerra esta razón no superó el nivel del 1%. En los últimos años, las cifras han sido del orden del 0,8% del PNB mientras la razón entre el presupuesto de defensa y el presupuesto fiscal fluctuó entre el 6 y 7%. Por ejemplo, el presupuesto de defensa para 1975 fue fijado en 1.327,3 billones de yens (alrededor de US\$ 4,65 billones) que corresponden al 0,84% del PNB y al 6,23% del presupuesto fiscal total para el año 1975.

Uno de los principios básicos que guían la fijación del presupuesto de defensa es que el gasto debe limitarse a una pro-

porción tal que no produzca un efecto tangible en la vida económica de la nación. Pero la opinión pública, ya sea expresada directamente o por su repercusión en las discusiones en la Dieta, es extremadamente crítica con respecto a la asignación de fondos presupuestarios para fines de defensa. Como consecuencia de ello, el desembolso para propósitos de defensa en Japón, tanto en términos de cantidad como en el aporte porcentual per cápita, está muy lejos del nivel de gastos para estos fines en los Estados Unidos y otros países del hemisferio occidental, como se indica en el cuadro siguiente:

País	Presup. de Defensa (en millones de US\$)	Porcentaje del PNB
Estados Unidos	85.800	6,2%
Unión Soviética	33.056	5,4%
Alemania Occidental	10.765	2,9%
Reino Unido	8.719	4,9%
Francia	7.912	3,1%
Japón	6.772	0,8%
Israel	3.688	47,8%
Irán	3.225	9,3%
Egipto	3.116	32,8%
Suecia	2.442	3,1%
India	2.172	5,3%
Alemania Oriental	2.073	3,7%
Polonia	1.642	3,1%
Checoslovaquia	1.382	3,8%
Corea del Sur	588	3,8%

Nota:

Fuente de información: "Instituto Internacional de Investigación Estratégica". Balance Militar (1974-1975).

Como se dijo anteriormente, el Cuarto Plan de Consolidación del Poder Defensivo debió terminar en 1976, pero se ha visto un tanto atrasado. La Agencia de Defensa a partir de su completación se verá enfrentada a la tarea de determinar la futura dirección que deberá seguir la política de defensa nacional del Japón.

La potencialidad de hoy día de las Fuerzas de Auto-defensa niponas, comparada con el antiguo Japón militarista, es aproximadamente equivalente en término de número de hombres al nivel de

1912, y en términos de tonelaje de buques de guerra, al nivel del año 1900. Obviamente, el actual equipamiento es de una calidad totalmente diferente, con una performance incomparablemente superior, pero ello no debe interpretarse como que cubre adecuadamente las necesidades totales de la defensa nacional. En la elaboración de los futuros planes de defensa, el hecho de que Japón no esté enfrentado a un inminente peligro de invasión, de ninguna manera debiera restringir la implementación de los medios defensivos, como tampoco la actual tendencia a la détente en la política internacional, que aparentemente se está consolidando.

Dentro del país, el sentimiento popular está a favor de la paz a cualesquier

precio, y es predecible que la porción del presupuesto de defensa dentro del presupuesto nacional se irá haciendo progresivamente menor, a medida que los fondos se vayan canalizando cada vez más hacia el sector social. Del limitado presupuesto de defensa, los gastos mayores provienen del costo del personal; en efecto, esto sumó más del 50% en el presupuesto de defensa del año fiscal 1975. Para agravar esto, a medida que la economía nacional continúe creciendo, las dificultades de reclutamiento del personal y la obtención de sitios adecuados para las instalaciones defensivas se hará más y más pronunciado. Es pronosticable en este momento que en los futuros planes de consolidación del poder defensivo no será tarea fácil mejorar las fuerzas de defensa en términos cuantitativos.

Suponiendo que la actual situación continúe indefinidamente, la Agencia de Defensa, que reconoce que al término del Cuarto Plan se habrá alcanzado el límite de crecimiento de las fuerzas, intenta concentrarse en mejorarlas cualitativamente mediante el desarrollo de su mayor eficiencia. A pesar de esto, habrá un incremento marginal inevitable en el tonelaje de los buques de la Fuerza Marítima, a medida que ciertas naves vayan siendo reemplazadas por otras mejor equipadas que puedan acomodar tipos más nuevos de armas.

F. JAPON SE PRONUNCIA POR LOS "TRES PRINCIPIOS ANTINUCLEARES".

La Constitución del Japón no tiene disposiciones que prohíban la posesión de armas nucleares, en la medida que se posean en cantidades limitadas y estrictamente para propósitos defensivos, pero es interpretado como inconstitucional poseerlos para propósitos y en cantidades que excedan los límites sancionados. En verdad, es poco menos que imposible fijar en términos reales los límites "sancionados".

Observadores en varias partes del mundo tienen la sensación que Japón está contemplando el armamento nuclear

como un derecho de su Constitución. Esto aparentemente es una mala apreciación de la situación, por cuanto ese país sostiene positivamente y apoya los "Tres principios antinucleares": (1) Japón no poseerá armas nucleares; (2) Japón no fabricará armas nucleares; (3) Japón no autorizará que se lleven al país armas nucleares. Esta política fundamental antinuclear es apoyada de todo corazón por una gran parte de la población nipona y con toda probabilidad permanecerá inviolable por un largo tiempo.

Desde el punto de vista estratégico, Japón, con una alta densidad poblacional e industrial y sus actividades distribuidas por igual a través de todo el país, no podría ser defendido efectivamente con armas nucleares, si éstas tuvieran que atenerse a las cantidades limitadas que impone la Constitución. Además, si tuviera que producir y poseer armamento nuclear, el país estaría obligado a comprometerse en constantes investigaciones y mejoras para mantenerse de acuerdo al progreso que está ocurriendo en otras partes del mundo. Esto sería una carga insoportable para su economía y tecnología.

Como una consecuencia de ello, las armas convencionales, que son de un valor mucho más realista, tendrían que ser desechadas. Por otra parte, es un hecho que estas armas nucleares no lo proveerían de medios efectivos de auto-defensa, ni tampoco serían un factor disuasivo verdadero. Aun en el caso que las armas nucleares pequeñas probaran su utilidad en operaciones defensivas, esto sólo serviría para obligar al enemigo a desplegar grandes armamentos nucleares en sus operaciones ofensivas; por ello puede concluirse que cualquiera que sea el tipo o clase de armas nucleares que se consideren no serían adecuadas para Japón, con las actuales limitaciones constitucionales, y éstas es, precisamente, la razón que esgrime el gobierno para que la nación continúe como lo ha hecho en el pasado, dependiendo de las armas nucleares disuasivas de los Estados Unidos.

Referencias:

- 1.—Japan and her National Defense. Ichiji Sugita.

- 2.—Japan's Military Strength and the Defense - Awareness of its People. Eizo Sugita.
- 3.—Arms, yen and Power. John K. Emmer-son.
- 4.—The Emasculated Idea of Defense. Kao-ru Murakami.
- 5.—The National Lack of Sensitivity to the Self-Defense Problem. Hiroshi Asanai.
- 6.—Where Japan's Self-Defense Forces Stand Today. Keiicho Ito.
- 7.—Japan's Defense Industry - Status Quo and Future Perspective. Tsuneo Suzuki.
- 8.—The Japanese Federation of Wapons Manufacturers: 20 years of History.
- 9.—Black Star Over Japan. Rising Forces of Militarism. Albert Axelbank.
- 10.—Japanese Things. Basil Hall Chamber-lain.

